

EXPEDIENTE GAP 2023 / 3 / 01 SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.

De conformidad con el contenido del artículo 63 en relación con el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la interposición del **recurso especial** en materia de contratación contra la resolución de adjudicación dictada, con **suspensión automática de la tramitación del procedimiento**, en relación al expediente GAP 2023 / 3 / 01 SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD notificado el día 24 de junio de 2024 a este Órgano de Contratación por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, interpuesto por **ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE SANITARIO (AETRANS-SANIT)** como parte interesada en la citada licitación.

El Órgano de Contratación
Gerencia de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud

